

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **“Validación Preclínica de Nanopartículas funcionalizadas con Biomoléculas de Euphorbia Lathirix como Nueva Terapia Selectiva para Cáncer de Colon Avanzado”**, con nº de expediente **PMPTA22/00136**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### **Funciones a realizar:**

1. Obtención y purificación de biomoléculas de extractos naturales entre los que se encuentra Euphorbia Lathirix: comparación entre ellos
2. Estudios de actividad frente a cáncer de colon de las moléculas obtenidas
3. Asociación de compuestos bioactivos con nanopartículas: colaboración para la síntesis. Mejora de los sistemas con nuevos agentes terapéuticos.
4. Experiencias con las nanformulaciones generadas in vivo: ensayos en modelos murinos de cáncer colorrectal.
5. Estudios en otros sistemas experimentales in vivo.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Grado en Biología y Máster en Biomedicina Regenerativa o Master en Especialidades Biológicas Hospitalarias.

#### **Se valorará positivamente:**

- Acreditación de estar admitido/a o cursando el programa de doctorado de Biomedicina.
- Curso de capacitación de experimentación animal

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/12/2024 10:20:26	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3234T895U6407HB7VLW7M6YDXB2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, hasta 30/06/2025.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.642,00 euros, más el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 97/2024”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con el tema que incluya participación en el manejo de extractos naturales asociadas a nanopartículas y su actividad en cáncer. **Máximo 25 puntos**
- Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 15 puntos**
- Estar cursando programa doctorado en Biomedicina: **Máximo 15 puntos**
- Certificado de experimentación animal: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán la demostración de los conocimientos sobre el tema, habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/12/2024 10:20:26	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3234T895U6407HB7VLW7M6YDXB2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
/ [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/12/2024 10:20:26	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3234T89SU6407HB7VLW7M6YDXB2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	